UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 013 -2021-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 ENE 2021

VISTOS:

El Proveído Nº 015-2021-R del Rectorado y el Memorando Nº 007-2021-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre designación del Director de la Dirección Universitaria de Estudios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 160º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de treinta y cinco (35) créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes. Su organización y funcionamiento está a cargo de la Dirección Universitaria de Estudios Generales y se rige por su reglamento;

Que, en armonía con el artículo 10º del Reglamento de los Estudios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Director de los Estudios Generales es la autoridad ejecutiva de estudios generales y debe ser un Profesor Principal, con un mínimo de tres (3) años en la categoría y diez (10) años en la docencia, es designado por el Consejo Universitario por el período de dos años;

Que, con Memorando Nº 007-2021-UNSCH-VRAC, de fecha 05 de enero de 2021, el Vicerrectorado Académico ha presentado la propuesta de designación del Dr. Eloy Esteban Feria Macizo en el cargo de Director de la Dirección Universitaria de Estudios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario designar al Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Dirección Universitaria de Estudios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 06 de enero de 2021;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Dr. ELOY ESTEBAN FERIA MACIZO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Dirección Universitaria de Estudios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de dos (02) años, a partir del 06 de enero de 2021 al 05 de enero de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 013 -2021-UNSCH-CU

-02-

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERI CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Dirección Universitaria de Estudios Generales
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Calidad y Acreditación
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/ccz